



Adenda Guía Docente: Asignatura: Derecho de la Seguridad Social (2º Cuatrimestre 2019-2020)

Asignatura	DEERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Materia	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Módulo			
Titulación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS ▪ PROGRAMA CONJUNTO DE: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. 		
Plan	443 / 481	Código	41895
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB (Obligatoria)
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º / 4º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Daniel Baños Diez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	dabadi@metip.uva.es		
Departamento(s)	Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado		

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Desde el 13/03/2020 hasta la finalización del periodo académico correspondiente al curso 2019-2020, por Resolución de 07/04/2020, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se adoptan medidas excepcionales para el funcionamiento de la UVA como consecuencia de la situación de alerta sanitaria provocada por el COVID-19, fundamentada en la declaración del estado de alarma mediante RD 463/2020 de 14/03/2020 y reforzada por Resoluciones Rectorales de 13/03/2020, que acuerda la suspensión de toda actividad docente presencial y de 15/03/2020, con la adopción del régimen no presencial, para salvaguarda de la protección de la salud de las personas integrantes de su comunidad educativa, se acuerda el mantenimiento de la actividad docente por medio de la enseñanza online, recogida en el artículo 9 del RD 463/2020 de 14 de marzo, confirmada en el RD 476/2020, de 27 de marzo, de prórroga del estado de alarma.

Es por ello, que la asignatura Derecho de la Seguridad Social, al impartirse en el segundo cuatrimestre (febrero-julio/2020), precisa de modificación de la Guía Docente.

Una vez aprobado el Documento de acuerdo de adaptación de la UVA a la formación no presencial en el curso 2019-20, en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 21/04/2020 y considerando las instrucciones del Decanato, desde el Campus Duques de Soria, como profesor de la materia: Derecho de la Seguridad Social, se establecen las siguientes modificaciones:

4. Contenidos y/o bloques temáticos

No se establecen modificaciones a la Guía. Nos centraremos en aspectos básicos y esenciales.

5. Métodos docentes y principios metodológicos (desde el 13/03/2020)

5.1. Principios metodológicos

La materia se desarrollará a través del aula virtual (moodle) habilitada por la Universidad de Valladolid, a través de la exposición del contenido objeto del programa haciendo hincapié en los conceptos básicos mediante pdf, archivos (normativa, artículos relacionados, enlaces web,...), modelos de casos resueltos y otros que se consideren oportunos para trabajar y entrenar la relación de competencias generales y específicas establecidas en la Guía Docente, que faciliten y den continuidad al aprendizaje del alumno ante esta contingencia.

Como medio para canalizar la participación de los alumnos se establece la posibilidad de que el alumno participe de forma crítica incorporando a través de la plataforma y del correo electrónico del profesor artículos, opiniones, materiales relacionados con el contenido de la materia, etc.



El mecanismo básico de interrelación con los alumnos será el aula virtual y el correo electrónico donde el alumno podrá preguntar cuántas dudas tenga, proporcionándose respuesta personalizada.

5.2. Plan de trabajo

En base a la necesidad de **flexibilización pautada**, se plantea la siguiente modificación:

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA LECTIVA	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO	Anterior Presencial	COVID -19 NO presencial
A) PRIMERA PARTE: GENERAL	25 h.	Semanas 1-7		
▪ U.T.1. Formación Hª. Concepto. Estructura de S.S.		Semanas 1-3 (febrero)		
▪ U.T.2. Relación Jurídica de S.S.		Semanas 4-5 (marzo)		
▪ U.T.3. Gestión y Financiación. (Epígrafes 3.1. y 3.2.)		Semana 5 (marzo)		
B) SEGUNDA PARTE: PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS - RÉGIMEN GENERAL DE LA S.S.	27 h.	Semanas 8-15 (abril-mayo)		
▪ U.T.5. Incapacidad Temporal.		Semanas 6-8 (marzo)		Semana 1-3
▪ U.T.6. Nacimiento y Cuidado hijo. R. Embarazo,...		Semanas 9-12 (abril)		Semanas 4-6
▪ U.T.7. Incapacidad Permanente.		Semanas 7-8 (marzo)		Semana 2-3
▪ U.T.8. Vejez y Jubilación.		Semana 13 (mayo)		Semana 7
▪ U.T.9. Muerte y Supervivencia.		Semanas 7-15 (marzo-mayo)		Semanas 3-15
A) PRIMERA PARTE: GENERAL	4 h.			
▪ U.T.3. Gestión y Financiación. (Epígrafes restantes)		Semana 14 (mayo)		Semana 8
▪ U.T.4. Acción Protectora de la S.S.		Semana 14 (mayo)		Semana 8
Repaso /Resolución Dudas /Trabajos en equipo.	4 h.	Semana 15 (mayo)		Semana 9
Total presencial	60 h.	15 Semanas [Febrero-Mayo]		

5.3. Temporalización

LEYENDA:

	Festivos		Cierre de actas
	Días lectivos presenciales		Se corresponden con UT
	Días lectivos on-line [COVID-19]	Colores nº	Semanas PRESENCIAL
09/06/2020	Examen convocatoria ordinaria - 16:00 h.	1-5	Semanas COVID-19
02/07/2020	Examen Convocatoria Extraordinaria - 8:00 h.	6-15	

FEBRERO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
1ª	10	11	12	13	14	15	16
2ª	17	18	19	20	21	22	23
3ª	24	25	26	27	28	29	

MARZO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
							1
	2	3	4	5	6	7	8
4ª	9	10	11	12	13	14	15
5ª	16	17	18	19	20	21	22
6ª	23	24	25	26	27	28	29
7ª	30	31					
8ª							

ABRIL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			1	2	3	4	5
9ª	6	7	8	9	10	11	12
10ª	13	14	15	16	17	18	19
11ª	20	21	22	23	24	25	26
12ª	27	28	29	30			

MAYO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
					1	2	3
13ª	4	5	6	7	8	9	10
14ª	11	12	13	14	15	16	17
15ª	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30					

JULIO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31			

7. Sistema y características de la evaluación

7.1 Criterios de evaluación

Se mantendrá la evaluación continua a través de la plataforma habilitada por el aula virtual (moodle).

7.2 Procedimientos de evaluación

Por lo tanto, la asignatura se servirá de tres procedimientos de evaluación diferenciados, configurando la calificación final, constituida por la valoración de los siguientes instrumentos:

INSTRUMENTO / PROCEDIMIENTO	Ponderación	Observaciones	Contenido	Ponderación	Peso en nota final
PRUEBA OBJETIVA ON-LINE TEÓRICO-PRÁCTICA (escrita) Prueba síncrona (todos al tiempo) Duración: 2 h.	70 %	Cuestionario (Test) Auto-rellenable on-line. 40 preguntas (5/tema). 0,10 puntos/item 4 opciones respuesta. Sólo 1 verdadera. 1 intento. / No se puede volver atrás. Se cierra al vencer tiempo. Duración aprox. 50'	U.T. 1,2,3,4, 5,6,7 y 8	40 %	4 puntos
		Supuesto/s Práctico/s Supuesto/s a realizar en doc. Word (descargable). Se recomienza descarga, salir de plataforma (para no saturar) y 5´antes vencer tiempo subir archivo en TAREA. Tener calculadora y reloj. Duración aprox. 1h 10'	U.T. 5 y 6	20 %	2 puntos
		Trabajo en Equipo <ul style="list-style-type: none"> • <u>Integrantes:</u> 5 personas • <u>Procedimiento:</u> detallado en moodle. 	U.T.9. y Prestaciones Desempleo	10 %	1 punto
SUPUESTOS PRÁCTICOS Y OTROS TRABAJOS Prueba asíncrona (en diferentes momentos)	20 %	Caso 1: IT. Entrega por plataforma. Práctica personal.	U.T.5.	10 %	1 punto
		Caso 2: Nacim. y cuidado menor Entrega plataforma. Práctica personal.	U.T.6	10 %	1 punto
PARTICIPACIÓN A DISTANCIA-VIRTUAL (de forma crítica y creativa).	10 %	Envío de: comentarios críticos, opiniones sobre películas, artículos, testimonios, efemérides, historias, cómics, vivencias familiares en este estado COVID-19, aporte de materiales complementarios,...	Temario completo	10 %	1 punto
Total presencial	100 %			100 %	10 puntos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria: Los descritos anteriormente [70% (Examen) / 20% (Práctica) / 10% (Participación)].

Convocatoria extraordinaria:

- Para los suspensos que procedan de convocatoria ordinaria y hayan presentado la totalidad de las prácticas y hayan presentado participación [70% (Examen) / 20% (Práctica) / 10% (Participación)].
- Para el resto [100% (Examen)].

8. Consideraciones finales

Para todo lo no previsto y para garantizar que ningún alumno se quede sin opción de ser evaluado por no haber participado a través de la evaluación continua, para superar la asignatura tendrá derecho a presentarse a las pruebas en las fechas establecidas.

En el supuesto que la plataforma no funcione de la forma esperada, se podrán entregar las tareas a través del correo electrónico del profesor dabadi@metip.uva.es.

En Soria, a 23 de abril de 2020
 Profesor: Daniel Baños Díez